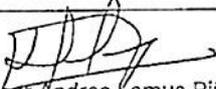
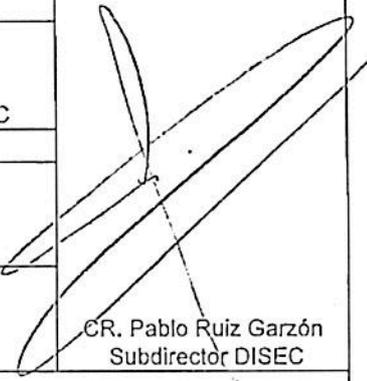
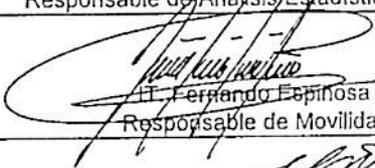
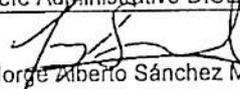


ANEXO No. 3 CARROGERÍA PARA TRASLADO POR PROTECCIÓN

TIPO	Intermunicipal
ESTRUCTURA	Tubular en acero cal 12,14 y 16
ADECUACIONES	Dos compartimentos internos y separados para hombres y mujeres totalmente independientes separados por una división resistente a impactos en lámina Cold rolled calibre 16 debidamente fijada por medio de soldadura de calidad automotriz, el acceso a los compartimientos debe estar dispuesto en la parte delantera para mujeres y parte trasera para los hombres.
	Cada compartimento contará con capacidad para doce (12) personas, protegido interiormente de la siguiente manera:
	Paredes laterales: Forrada en lámina Cold rolled. Calibre 16; en la parte superior de la lámina contara con ventana de vidrio de mínimo 30 cm alto aproximadamente que cubra el largo del compartimiento en cada una de las paredes laterales para permitir el ingreso de luz solar, debe contar con protección de malla interna para evitar el daños al vidrio con elementos corto punzantes, los elementos de fijación de la malla deben garantizar no ser manipulados por las personas que se transporten en cada uno de los compartimientos.
	Pared frontal: Forrada en lámina calibre 16 de piso a techo, con una ventana de aproximadamente de 25 cm de alto con protección de malla y acrílico que permita la visualización a la parte interna del compartimiento para mayor vigilancia del compartimiento por parte del área de seguridad además contará con una puerta corrediza reforzada debe garantizar resistencia a impactos fuertes manteniendo su funcionamiento y cerradura de manija que permita el uso de candado.
	División compartimientos: Forrada en lámina calibre 16 de piso a techo, debe garantizar resistencia a impactos fuertes manteniendo su funcionamiento.
	Pared trasera: Forrada en lámina calibre 16 de piso a techo, con una ventana de aproximadamente de 25 cm de alto con protección de malla y acrílico que permita la visualización a la parte interna del compartimiento para mayor vigilancia del compartimiento por parte del área de seguridad además contará con una puerta corrediza reforzada debe garantizar resistencia a impactos fuertes manteniendo su funcionamiento y cerradura de manija que permita el uso de candado.
	Silletería: plástica antibandalica, 12 puestos ubicadas en los laterales de cada compartimento (seis juegos de sillas de configuración 2x2) ajustada en los laterales y parte inferior totalmente recubierta que no permitan el acceso al ajuste realizado para fijarlas, distancia entre sillas mínimo 180 mm, distancia de pasillo de mínimo 51 cm; las 4 sillas ubicadas cerca a la lámina que separa cada compartimento debe contar con un dispositivo de aseguramiento tipo mosquetones por compartimento.
Piso: tráfico pesado impermeable, contará con dos desagües con rejilla ajustada al piso en cada uno de los compartimientos, el cual permitirá la limpieza y lavado; Iluminaciones internas con lámparas tipo led ubicadas a lo largo de los compartimientos con malla de protección y reforzada en su interior, los elementos de fijación de la malla deben garantizar que no deben ser manipulados por las personas que pernoten en cada uno de los compartimientos.	
FORRO EXTERIOR	Capota en lámina o en plástico reforzado en fibra de vidrio cal 3 mm. Costados forrados en lámina con una capa intermedia de poliuretano o fibra anti flama. Las láminas tratadas con elemento impermeabilizante.
FORRO INTERIOR	Revestimiento interno debidamente asegurado a la estructura. Carrocería debidamente impermeabilizada.

BODEGAS	El vehículo debe contar con espacio de bodegaje la cual debe ser determinada de acuerdo al diseño ofertado y ser aprobado por parte del supervisor del contrato.
PISO CORREDORES DIFERENTES A LOS COMPARTIMIENTOS DE RETENIDOS	Piso en madera inmunizada con recubrimiento melamínico calibre 14mm o en lámina metálica tratada con elemento impermeabilizante, cubierto con tapete antideslizante y antisonorizante en material sintético auto extinguido según normas del ministerio de transporte. Debe estar provisto de un tapete extraíble de tráfico pesado para las escaleras y cabina
PUERTAS	Una puerta lateral izquierda salida del conductor de apertura manual con chapa de seguridad externa, dos derechas laterales delantera y trasera para el ascenso y descenso de ocupantes de una hoja con mecanismo pantográfico. Sistema booster o eléctrico con caja de mecanismo en fibra de vidrio o metálica, para abrir y cerrar puertas provistas de un sistema para asegurarla en la parte interna. Mecanismo de accionamiento puerta lateral derecha en caso de emergencia.
VIDRIOS Y VENTANAS	Todos los vidrios del vehículo deben ser de seguridad. Panorámicos vidrio seguridad, dos ventanas con vidrio de expulsión o de fragmentación con su respectivo dispositivo e información de emergencia y uso. Igualmente se acepta ventana de seguridad con dispositivo de corredera incluido ventanas laterales con marcos en aluminio y jácima de caucho, con vidrios de correr longitudinalmente, superior o inferior. Ventana para el conductor.
SILLETERÍA TRIPULANTES	De estructura tubular, con asientos, espaldar reclinable en espuma moldeada tapizadas en hule de buena calidad con apoya cabezas y apoyabrazos abatibles una en la parte delantera mirando hacia el compartimiento de mujeres y cuatro en la parte trasera mirando hacia el compartimiento de los hombres, plan de asientos 2 x 2 Silla individual del conductor con apoya cabezas reclinable con corredera y neumática.
CINTURONES DE SEGURIDAD	Cinturón de seguridad para el conductor y en todos los asientos de los tripulantes.
ACCESORIOS	2 claraboyas de apertura mecánica ubicadas en la parte superior delantera y trasera, dos extractores de olores ubicados uno en la parte superior del compartimiento de las mujeres provisto de rejilla que impida la manipulación desde el interior los elementos de fijación de la malla deben garantizar que no deben ser manipulados por las personas que se transporten en cada uno de los compartimientos y otro encima del compartimiento de los hombres provisto de rejilla que impida la manipulación desde el interior los elementos de fijación de la malla deben garantizar que no deben ser manipulados por las personas que pernoten en cada uno de los compartimientos y Dos brazos con cuchillas limpia brisas con sus respectivos motores radio am-fm, mp3 y usb, cuatro parlantes dos ubicados en el compartimiento del conductor y dos ubicados en la parte trasera, espejos exteriores, cámara y sensor de reversa que será integrado al radio y/o dispositivo externo, manijas puerta entrada, alojamiento para los dos extintores sujetado a la estructura mediante sistema de suelte rápido uno ubicado en la parte delantera y el otro al en la parte trasera, extintores de 10 lb cada uno. Caja para herramientas. Lámpara porta placa trasera. Luces exploradoras delanteras. Luces traseras con luz media stop direccionales y reverso empotrados. Luz individual para el conductor y luz interior al corredor, panel para control de luces puertas y accesorios, parasol conductor, porta repuesto al chasis, tapa motor con aislamiento acústico bodegas laterales y trasera con chapa de seguridad, , juego de loderas o salpicaderas, luces direccionales, reversa y delimitadoras, juego de forros para los asientos acolchados en pana, color (a convenir con el supervisor del contrato).

DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA MARCA	La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínimo de 20 años contados a partir del cierre del proceso.
	Para lo cual el oferente adjuntara documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.
DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 IT. Oscar Andres Lemus Piñeros Responsable de Análisis Estadístico MNVCC DISEC	 CR. Pablo Ruiz Garzón Subdirector DISEC
 IT. Fernando Espinosa Mateus Responsable de Movilidad DISEC	
 CT. Mauricio Becerra Ramos Responsable de Direccionamiento Estratégico y Gestión de Recursos DISEC	
Revisó:	
 CT. William David Morales Almarino Jefe Administrativo DISEC	
 CT. Jorge Alberto Sánchez Molina Jefe Planeación DISEC	
Fecha: 16/02/2020	

<p>BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:</p>	<p>Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y ocho pulgadas (48"), de bajo perfil a la resistencia de máximo dos y media pulgadas (2.1/2") de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duraluminio para dar estabilidad e impedir la torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces, domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, mínimo cuatro módulos emisores de luz (LED) lineales rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de mínimo nueve (9) LED de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a noventa (90) grados, luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con mínimo (3) LED de alto brillo cada una, mínimo dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuestos de mínimo cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (4) LED lineales de ultra brillo como mínimo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, mínimo dos luces blancas delanteras fijas con mínimo tres (3) LED de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de trescientos sesenta (360) grados de protección.</p>
	<p>Modulo electrónico de control de poder de destello que garantiza la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre diez (10) y dieciséis (16) VDC, con larga vida de operación con muy bajo consumo eléctrico que maneja las funciones estándar de la barra de luces, luz de cruce que encienden los cuatro esquineros en intensidad baja que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante los patrullajes de rutina, luces blancas LED tanto delanteras como laterales en modo intermitente para reforzar el sistema de iluminación de la barra cuando el vehículo se encuentra en una emergencia de desplazamiento para mejorar la prevención, cambio en la programación de las frecuencias de destello de las luces flasher centrales para garantizar la atención al vehículo que se desplaza en emergencias.</p>
	<p>Especificaciones: Voltaje de tensión doce punto ocho voltios (12.8v), consumo de corriente seis (6) amps, Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces, sirena electrónica de cien (100) watts RMS para la operación de la sirena electrónica, sistema de perifoneo con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica, se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ845 lámparas clase uno (1) para la barra de luces; se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica. Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva) la barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con norma técnica que la acredite para el servicio policial</p>
<p>HERRAMIENTAS</p>	<p>Gato hidráulico capacidad de levante del bus cargado con palanca, llave de pernos, calibrador de aire de 120 lbs, señales de seguridad triangulares reflectivas, de 45 cms plegables con estuche, lámpara para conectar a la batería o al encendedor, dos conos reflectivos, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) 8 a 19 milímetros(de acuerdo al sistema métrico de los componentes del vehículo), Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, linterna con baterías recargables, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta (soga de arrastre, guantes), Herramienta al cromo vanadium.</p> <p>Los vehículos con sistema de frenos neumático deben traer manguera para inflado de llantas con acople rápido. Juego de llaves de encendido por vehículo.</p>